

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., trece (13) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

REF: TEN. 2019-00011

NOTIFICADO POR ESTADO No. 218 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2021.

Teniendo en cuenta lo señalado por el INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENCES (archivo N° 69) y como quiera que en efecto, el Perito citado Dr. HÉCTOR JAIME GARCÍA GUEVARA no compareció a la audiencia de que trata el artículo 228 del Código General del Proceso, se reprograma la misma para el próximo **3 de mayo de 2022 a la hora de las 9:00 a.m.**

Por secretaría procédase de conformidad.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **798b4cc1a73f26c0050069ca32f8bcba7d55271af04a91e5a757733fad6e0a65**

Documento generado en 13/12/2021 01:03:39 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>